

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.177

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "  
} Por trimestre.. 7 "

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## CARTAS DE PARIS.

9 de Diciembre de 1886.

Lo del día.—Los meetings socialistas.—La instrucción primaria en Francia.—La educación de los sentidos.—Los ayunadores.

Lo del día, es la dimisión inesperada del Ministerio Freycinet. Aunque las cámaras francesas han dado muchas pruebas de sus veleidades, no se esperaba que la de Diputados diera al traste con el Ministerio por una cuestión de poca importancia, como lo es la de los sub-prefectos; porque después de todo á poco más de un millón de francos ascenderá la economía consiguiente á la supresión de tales funcionarios. Tal vez cuando llegue esta carta, el telégrafo habrá anunciado la solución que en estos momentos no se encuentra, aunque con empeño se busca.

A Mr. Floquet, se indica para formar gabinete; pero algunos periódicos han recordado un incidente que dificultará esta solución. He lo aquí:

El actual Presidente de la Cámara de Diputados, fué el que en tiempo del imperio, cuando el antecesor del hoy emperador de Rusia visitó á Paris, tuvo el atrevimiento de decirle en una reunión pública: ¡¡Alejandro, viva Polonia!! Y como este incidente se complicó á consecuencia del tiro que descargó un polaco contra el Emperador, recorriendo este el Bosque de Bolonia, de aquí que se crea fracasada la candidatura, ante el temor del efecto que produciría en Rusia, hoy en perfectas relaciones con la República francesa.

Otro de los asuntos que también ha ocupado la atención pública es el fallecimiento del General Pitié, Jefe del cuarto militar del Presidente y uno de sus más íntimos y más leales amigos.

Como dice *Le Temps*, la profesión de orador en las reuniones públicas, es difícil; y yo, ampliando la idea, diré que va resultando cómica.

El lunes hubo en Paris dos meetings del género socialista, y á uno de ellos asistió, y en él hizo uso de la palabra, la célebre Luisa Michel.

Atraído por la novedad acudí al sitio de la cita, penetré en la sala, respiré aquella atmósfera sofocante y oí á la intransigente partidaria de las más exageradas utopías del socialismo.

Luisa Michel no es una mujer vulgar. En otra época hubiera dado juego. Es de buena estatura, de aspecto varonil, habla con apasionamiento, parece convencida de lo que dice, y no faltan á su oratoria rasgos vehementes, ni frases de efecto, sobre todo para los que van dispuestos á dejarse convencer.

El discurso de Luisa Michel, y los de otros ciudadanos, fueron aplaudidos; pero nada más. Después el frío exterior colocó á todos los ardientes oradores y á los que con calor batieron las palmas, en el mundo real, cubierto en esta pequeña parte de la corteza terrestre, en aquel crítico momento, de una estensa capa de nieve.

Acabo de leer en un periódico de España, de no sé que punto, que ha pedido permiso para echarse á la calle no con propósitos subversivos, sino para implorar humildemente la caridad pública un maestro de escuela.

Estas noticias, cuando rebasan las fronteras de nuestra patria, producen peor efecto en los que hemos nacido en ese país tan digno de mejor suerte, ó lo que es lo mismo de mejores gobiernos. Los pueblos que de tal modo abandonan á los encargados de cultivar y dirigir la inteligencia de la niñez, no tienen, no pueden tener, títulos á la consideración y al respeto de los que justamente se precian de cultos é ilustrados.

En Francia, sobre todo, no se concibe el espectáculo que ofrece dar ese desgraciado maestro. No se comprende, porque aquí todas las aptitudes encuentran fácil medio de desarrollo y consiguientes recursos para resolver el problema de la vida, porque la instrucción está debidamente atendida.

Así como todo francés, rico ó pobre, está obligado á servir veinte años á su pa-

tria, tres en el ejército activo y los restantes en las reservas, así también todo francés que nace, se instruye, sea cual fuere la condición y los recursos de aquellos que le hayan dado el ser. El servicio militar es general y obligatorio, como es obligatoria y general la instrucción primaria. Si el niño es pobre, atiende el Estado á esa necesidad, hasta el punto de facilitar gratis al educando el maestro, los libros y la alimentación. No hay por lo tanto disculpa, y ningún padre puede sustraerse á esa obligación, cuyo cumplimiento se le facilita hasta el extremo que dejo indicado. Pero hay más. En Paris existe un gran centro de instrucción que el Estado costea, para que á él concurran los pobres que después de haber adquirido la educación primaria, quieran dedicarse á cualquier oficio, ó cualquier arte, á cualquier industria ó á cualquier carrera. Ser pobre para que el Estado pague, y tener aptitud y aplicación. No necesita más cualquier joven francés, para ponerse en condiciones de ocupar los más altos puestos.

Y todo lo dicho, que es interesante y digno de imitación, me obliga á tratar, aunque ligeramente, bajo un nuevo aspecto de la instrucción primaria, que va tomando forma. Trátase de acostumbrar á los niños al trabajo manual, de lo que llaman aquí *educación de los sentidos*, de que las manos produzcan lo concebido para que luego después la vista se recree en la obra. Por este procedimiento se espera conseguir que los niños aprendan mejor y más pronto y que empiecen á conocer sus aptitudes propias para que oportunamente puedan desarrollarlas.

Este sistema está siendo actualmente objeto de animadas discusiones entre las personas que profesan diversas opiniones en materias pedagógicas.

Continúan los ayunadores italianos llamando la atención. Merlati sigue adelante en su empresa, y no debe irle mal; porque son muchos los curiosos que mediante el pago de dos francos acuden al Gran Hotel para adquirir noticias de su estado. Dicen, los que le han visto, que se muestra alegre y satisfecho como cualquier gastrónomo vulgar en el solemne momento de una digestión pacífica.

Varios ayunadores, por preciso deber, se admiran de que algunos desocupados, después de bien bebidos y comidos, gasten dos pesetas para ver á un hombre que por su gusto propio está en ayunas.

¿No sería mejor, dicen esos agraviados, que las dos pesetas que gastan para ver á un ayunador voluntario, nos la dieran á los ayunadores forzosos?

En verdad que el contraste se presta á consideraciones de orden interno y económico, que tal vez sirvan de croquis para un discurso socialista de Luisa Michel.

Gerard.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 10 se abrió á las dos y media.

El señor baron de Covadonga ruega al señor ministro de Fomento que adopte medidas para evitar el choque de trenes, condenando en la transmisión de avisos telegráficos el sistema Breguet.

El señor Alcalá Zamora reproduce su ruego sobre indulto á los penados que se han distinguido por sus servicios durante la epidemia cólica.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que por la puerta falsa de los servicios sanitarios querían escapar sin cumplir toda su condena la mayoría de los penados, y que se ocupará de este asunto.

El señor Fabié pide pasen á la comisión de Código de procedimientos militares los antecedentes que obran en el Senado respecto á la ley orgánica de los tribunales militares.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no hay en ello inconveniente.

El señor García Torres reclama datos sobre la renta de tabacos.

El señor Rodriguez Seoane ruega al ministro de Fomento que corrija los olvidos y descuidos que se cometen en la línea férrea del Noroeste.

El señor ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley sobre construcción de un Palacio de Justicia en Barcelona.

Entrase en la orden del día, y se votan definitivamente los proyectos de ley de la carretera de la estación de Baeza á Albánchez, y de concesión de prórroga á la empresa del ferrocarril de Bradilla á Barca de Alba.

Se acuerda la reunión de secciones para mañana sábado, y se fija para la orden del día la discusión de los proyectos sobre el ferrocarril de Santiago á Betanzos y división del distrito electoral de Tarrasa.

Se levanta la sesión á las tres y media.

La sesión del 11 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor Pavia y Pavia presenta documentos relativos al ascenso de población de Forquera.

El señor Díaz Jimenez pronuncia algunas frases con el fin de hacer algunas observaciones al proyecto de arriendo de tabacos.

El señor Alfonso pide al gobierno noticias autorizadas del motín ocurrido en Mindanao de que han hablado los periódicos.

El señor ministro de Marina dice que se han pedido á Manila, y que cuando vengan las comunicará á la Cámara.

El señor Romero Girón sube á la tribuna y lee el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de construcción de una escuadra.

Varios señores senadores piden la palabra en contra.

Se da lectura del dictámen de Código penal y del voto particular formulado por el señor Silvela (don Luis), y también del relativo á la sociedad de Salvación de Naufragos, declarándola asociación de utilidad pública.

El señor Fabié pide la palabra en contra del dictámen de Código penal.

Se aprueban sin debate los proyectos de ley del ferrocarril de Santiago á Cambre, y de división del distrito electoral de Tarrasa.

Orden del día para el martes: discusión de los proyectos leídos ayer.

Se levanta la sesión.

### CONGRESO.

La sesión del 10 comenzó á las tres.

La serie de preguntas ofreció poco interés.

Sin discusión se aprobó el dictámen sobre el proyecto de ley de reacuñación de la moneda, después de entrar en la orden del día.

Después continuó la discusión sobre la ley de retiros, y el señor Laserna impugna el artículo cuarto, estendiéndose en consideraciones sobre el estado del ejército, y defendiendo la capitalización de los destinos. El señor Ochando le contesta defendiendo el dictámen.

Rectificaron los señores Laserna y Ochando.

Se aprueba el artículo cuarto, y usa de la palabra contra el quinto el señor Alvarez Mariño, defendiéndole el brigadier Ochando, de la comisión, y haciendo breve uso de la palabra para alusiones el general Salcedo.

Se suspendió la discusión del proyecto de ley de retiros á las cinco de la tarde, para pasar al debate político.

Comienza su discurso el señor Salmerón declarando que va á decir lo que el país puede esperar de los republicanos, para tener derecho á pedir declaraciones terminantes sobre sus propósitos al gobierno de la regencia. Supuso que los conservadores ejercen como un ministerio de denuncia de todo lo que en suspicacia consideran contrario á su sistema de restricción de las libertades públicas; con este motivo recuerda su última campaña política en Galicia, afirmando que el derecho de insurrección es legítimo y sagrado cuando no hay otro medio de reivindicar

los derechos individuales y la soberanía nacional.

Con vuestra política podreis quizás, dijo el señor Salmerón, asegurar el orden material, pero no el moral.

El señor Salmerón cree que hay un solo remedio para conjurar los males que atravesamos: Que el Parlamento, y en relación con éste y con el país, giren todas las instituciones.

Continúa el señor Salmerón, diciendo que solo recuerda una ocasión en que el Parlamento ha ejercitado sus derechos, el 11 de febrero de 1873, proclamando legalmente la república.

Todos los partidos, dijo, todos los hombres políticos eminentes que se sientan en esos bancos, han acudido al ejército para el logro de sus aspiraciones. ¿Qué os estraña, pues, su malestar y desasosiego?

El servicio obligatorio que hará subir el nivel moral é intelectual del ejército al confundir en sus filas todas las clases sociales inmediatas, los...

Ocupándose de la intervención de la minoría republicana en las consecuencias de los sucesos del 19 de Setiembre, dice que los móviles de ella están cumplidamente expresados en la fórmula publicada en la prensa, y que si no pidieron el indulto de los sentenciados por los sucesos de Cartagena, fué porque á la sazón no eran diputados los individuos de la minoría republicana.

Protestó de que en la fórmula hubiera nada que implique pacto ni compromiso alguno con el gobierno, á quien acudieron invocando sus sentimientos humanitarios, y nada más.

Después de tributar elogios al acto de clemencia del gobierno, pasó el Sr. Salmerón á estudiar la crisis á que dieron lugar los sucesos de Setiembre, creyendo que se resolvió en sentido reaccionario dando salida al Sr. Gonzalez, representante del antiguo partido progresista, y al Sr. Montero Rios, autor de la fórmula democrática que sirvió de programa para el advenimiento al poder del Sr. Sagasta, dando entrada en cambio á representantes del doctrinarismo como el Sr. Navarro Rodrigo.

En opinión del Sr. Salmerón, la causa de que el gabinete que preside el Sr. Sagasta no realice las reformas políticas que tiene ofrecidas, es la oposición sistemática que á ellas presenta el Sr. Alonso Martinez.

El partido conservador, dice, con su sistema de sumisión eterna á la monarquía, será el que suscite todas las tempestades y concitará todos los elementos, porque nosotros no podemos responder con la paz cuando se nos provoca con la guerra.

Declara á nombre de los republicanos, que si el gobierno liberal cumple todas las reformas, entonces un periodo de paz se impondría á todos, y ellos serian los primeros en conservar este periodo de paz.

Dirigiéndose á la izquierda, dijo que cree que tiene mas sentido democrático que el gobierno, porque sino estarían con ellos; pero mal se compadece esto, añadió, con las amenazas hechas por el general Lopez Dominguez á los republicanos, y con su disposición á abandonar las reformas de que hace alarde.

Terminó diciendo que no habrá tranquilidad mientras todos los ciudadanos no disfruten de todos los derechos y puedan manifestar su opinión por medio del sufragio universal.

El señor Gamazo llamó inalicable la conducta del señor Salmerón, y dice que basta ser español para considerar confundidas en una sola idea la patria y la monarquía.

Declaró que no comprende cómo un hombre que ha pasado por el gobierno, va al Parlamento á hacer el elogio de toda clase de delitos políticos.

Refiriéndose á los discursos del señor Salmerón en Vigo, dice que eran inoportunos, y que solo los ha defendido por distraer la atención de los acusados, cuando los verdaderos reos, los que están en el banquillo, son el señor Salmerón y sus amigos.

S. S., dijo, al formar parte de la coalición, lo estaba con la condición de saber

lo que allí pasaba; luego, ó tuvo parte en la insurrección ó tiene que confesar, como entonces, que fué dolorosamente sorprendido.

S. S. no puede permanecer silencioso en ese banco, sino decir francamente si son ciertas las últimas frases de la fórmula con que impetraban el perdón de S. M. la reina, y que dieron lugar á creer que aquí iba á empezar un periodo de paz.

¿Está conforme el señor Azcárate con esas declaraciones del señor Salmerón, que mantiene enhiesta la bandera del partido democrático progresista? Que hablen los señores Baselga, Peñalva y Muro, pues el país necesita conocer lo que piensan.

Dice que en el partido progresista están siempre en estado de guerra, porque tienen un rey absoluto, que á espaldas suyas, y sin correr los riesgos de la empresa, los lanza á la lucha, comprometiendo hasta su honor ante las naciones extranjeras; que no comprende cómo, teniendo todas las puertas de la propaganda abiertas, acuden

A las siete y media se suspendió el debate, quedando en el uso de la palabra el señor Gamazo.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Antonio Martinez Aranda, Juez de primera instancia de la Derecha de esta ciudad.

En virtud del presente, hago saber que en los autos ejecutivos que ante el infrascripto Escribano, en dicho mi Juzgado, se siguen á instancia del Procurador de este Colegio don José Villanueva y Perez, en nombre de don Manuel Blanco y Lopez, de esta vecindad, contra don Mariano Jaraba y Luque y su señora madre doña María del Carmen Luque y Torres, vecinos de Santaella, por cobro de pesetas, he mandado se saquen á la venta por segunda vez, y con baja de veinte y cinco por ciento de su aprecio, como de la propiedad de los deudores, las fincas siguientes:

1.ª Una casa en la villa de Santaella calle Corredera número 35, que linda por su derecha entrando con otra número 37 de los herederos de don Antonio Romero Valverde, por su izquierda con otra número 33 de los herederos de don Juan de Llamas Luque, y por su espalda forma acera con la calle de Palillos; apreciada en 628 pesetas, de cuya suma, bajado el veinte y cinco por ciento, queda la de 471 pesetas, tipo para la subasta 471

2.ª Otra casa en dicha villa, calle del Paraíso número 13, que linda por la derecha entrando con la número 15 de don Saturnino Gomez, por la izquierda con la número 11, molino aceitero de doña Engracia Morilla, y por la espalda con camino llamado de las Camarretas, cuya finca fué apreciada en 3.388 pesetas 25 céntimos, de cuya suma bajado el veinte y cinco por ciento queda la de 2.541 pesetas 19 céntimos tipo para la subasta 2.541 19

3.ª Una haza de tierra calma compuesta de cuatro fanegas, en término de Santaella, sitio del Nacar, que linda á Levante con el arroyo del Nacar, al Norte tierras de don Rafael Vergara, Poniente otras de don Antonio Pintor, y al Sur con otras de Francisco Ruiz; fué apreciada en 1.250 pesetas, y con la indicada baja sale á la subasta en la suma de novecientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos 937 50

4.ª Otra haza de igual cabida en el mismo término y sitio que la anterior, que linda al Norte con tierras del señor Jaraba, Levante camino de Fuente Vieja, Sur tierras de Francisco Ruiz, y Poniente otras de Francisco Segovia; fué apreciada en 1.300 pesetas, y con la expresada baja sale á la subasta en la suma de novecientas setenta y cinco pesetas 975

5.ª Otra haza de igual cabida en dicho término y sitio, que linda al Norte tierras de don Rafael de la Rosa y de don Joaquin Costa, Levante con el camino

de Fuente Vieja, Poniente y Sur con los mismos deudores: fué apreciada en 1.300 pesetas y con dicha baja sale á la subasta en novecientas setenta y cinco pesetas 975

6.<sup>a</sup> Otra haza de cabida de una fañega, cuatro celemines y dos cuartillas, en el mismo término y sitio, que linda á Levante con el camino de Fuente Vieja, Sur tierras de Francisco Segovia, Poniente con otras de Francisco Ruiz, y Norte con otras del señor Jaraba: fué apreciada en 847 pesetas 50 céntimos, y con repetida baja sale á la subasta en seiscientos treinta y seis pesetas, trece céntimos 636 13

Y 7.<sup>a</sup> Otra finca de olivar en el mismo término, y sitio del Barco, que linda al Norte con otras de don Fernando Rivilla y don Antonio Agudo, Levante don José Cabello, Sur tierras del cortijo de Rascon, y Poniente olivar de los herederos de don Andrés Gimenez: compuesta dicha finca de cuatro aranzadas y tres cuartas partes de otra, fué apreciada en 1.163 pesetas 65 céntimos, y con la repetida baja sale á la subasta en ochocientos setenta y dos pesetas, setenta y tres céntimos 872 73

Para el remate de dichas fincas he señalado el día veinte y cuatro del corriente á las diez de su mañana, en este Juzgado, calle de las Cabezas número 15; advirtiendo que los postores y adquirentes no podrán exigir más títulos que los que se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario en esta ciudad, calle de Góngora número ocho; que no serán admitidas las posturas que no cubran las dos terceras partes del precio por que las fincas previamente el diez por ciento de dicho precio en la mesa del Juzgado, el que quedará por cuenta del remate del que lo hubiere verificado. Dado en Córdoba á seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Antonio Martínez.—El actuario, Manuel Guillen.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En *La Época* leemos lo siguiente: "Se nos dice que el general Jovellar, siendo capitán general de Filipinas, fué muy excitado para emprender estas operaciones, habiéndose negado porque, comprendiendo la importancia de extender nuestro dominio á toda la isla de Mindanao, creía necesario disponer de quince mil hombres, al menos, con los trasportes, material y demás necesario para esta operación, siempre costosa y arriesgada.

El general Terrero ha opinado de distinta manera; pero las dificultades, lejos de disminuir, han podido aumentar, si, como se asegura, los moros están perfectamente parapetados y provistos de armas modernas de precisión, de cañones de los últimos sistemas y de gran repuesto de municiones, que no sabemos de dónde habrán adquirido.

Ahora bien: si la expedición debió salir á principios de Noviembre y se detuvo por consejo del gobernador de Mindanao, ¿ha salido despues, sigue detenida y dando lugar á mayores preparativos de los moros, ó se ha renunciado á ella?

De todo esto no concebimos cómo no tiene noticias telegráficas el gobierno.

—Un periódico de Pontevedra publica la siguiente noticia relacionada con el orden público:

"Al cerrar nuestro número del martes llegaron hasta nosotros ciertos rumores relativos á orden público.

Asegurábase que durante la noche anterior se habían reunido y conferenciado las autoridades civiles y militares; que algo había ocurrido en la frontera del vecino reino y que se había dispuesto permaneciesen abiertas las estaciones telegráficas de los pueblos inmediatos al Miño.

Poco despues las fuerzas de Luzón, que guarnecen esta plaza, acompañadas de la música del regimiento, aprovechaban la salida del tren correo para dirigirse á Tuy, donde, segun se decía, debían reunirse las compañías de Orense y Vigo.

Diversas versiones corrieron respecto á la repentina salida de las escasas fuerzas de la guarnición, y nadie con certeza podía explicarse lo que ocurría.

Según las noticias que hemos podido adquirir, parece que la alarma fué debida á ciertas noticias comunicadas á la autoridad referentes á los tres sargentos que hace algunos dias se fugaron de Peniche, y de cuyo hecho tienen ya conocimiento los lectores de *La Justicia*.

Decíase que dichos sargentos, al frente de los emigrados españoles en el vecino reino, trataban de introducirse en España, y que debido á esto se habían tomado tales precauciones.

Esta era, al menos, noticia con que la más validez circulaba.

—Ante el espectáculo dado ayer en el Congreso, uniéndose todos los monárquicos contra las declaraciones del señor Salmeron, un periódico conservador escribe lo siguiente:

"Podrá dividirse á los monárquicos el poder, el procedimiento, la fortuna misma con que el gobierno llenes sus deberes; pero, para dicha de la patria, frente á la conspiración hipócrita y á la revolución airada, no hay más que un solo pensamiento y una sola voluntad: la de defender el trono y la paz pública."

—El capitán del puerto de Ayamonte comunica que los tripulantes de unas barcas portuguesas han atropellado á unos pescadores españoles que ejercían su industria en aguas de España.

El cañonero *Arlanza* ha salido con este motivo para las aguas del Guadiana.

—Parece que el Sr. Polo de Bernabé no tratará en la presente legislatura de la cuestión religiosa.

—Los periódicos de provincias dicen que ha sido gen eral en toda España la tormenta y vientos huracanados que el jueves se sintieron en Madrid.

—Ha sido preso un individuo á quien se le acusa de haber cometido el crimen de la Guindalera, en unión de otro sujeto y de la esposa del muerto.

Se dice que el precio de la complicidad fué el de cinco pesetas.

—Ayer tarde visitaron al Sr. Sagasta los diputados y senadores de Granada, presididos por el señor Sardoal, con el fin de obtener que no se suprima aquella ca-

Los comisionados sacaron de esta entrevista lisonjeras impresiones.

—La comisión que entiende en el proyecto sobre arriendo de la renta del tabaco se reunió anoche por última vez para oír en audiencia á los que tuviesen por conveniente hacer observaciones.

Hicieronlas el diputado por Canarias señor Domínguez Alfonso, que abogó por que se favorezca la producción del tabaco en aquellas islas, prestando facilidades á su mayor consumo en las localidades de la Península, y el diputado por Motril, señor Díaz Moreu que hizo algunas consideraciones para llevar á la comisión el convencimiento de que á favor del proyecto de arriendo del tabaco, deben buscarse los medios más adecuados para autorizar el cultivo del tabaco en las localidades de la Península, que cuenten con terrenos y clima á propósito.

Otras observaciones se hicieron á la comisión, pero de interés más secundario.

—El Sr. Cánovas no hará uso de la palabra en el debate político hasta tanto que lo hayan hecho todos los oradores republicanos.

—La legislatura terminará el día 20 del actual, pues aunque antes acabe el debate, será aprobado algun proyecto de ley en ambas Cámaras.

—No se sabe todavía cuándo se reunirá la asamblea republicana.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Diciembre de 1886.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Continuó ayer su discurso el exministro de Ultramar, señor Gamazo, haciendo calorosa defensa del general Martínez Campos, y atacando despues á la coalición y á los revolucionarios, terminando por asegurar existe unidad de pensamiento entre los liberales dinásticos y propósitos de cumplir las ofertas reformistas que hicieron.

Habló despues brevemente el general Lopez Domínguez, que reiteró euanto anteriormente había dicho, y aseguró ser decidido partidario de que se conteste á los sediciosos con la guerra, terminando por decir que estaría al lado del gobierno para defender las instituciones.

El señor León y Castillo empezó por hacer presente á la minoría coalicionista que para defender la monarquía estarían siempre unidos los que de monárquicos se precian, y decir á los diputados de referida minoría que debían entrar en la legalidad ó salir del parlamento, terminando por exponer su opinión de que tras la república, especialmente si venia por un pronunciamiento, el anarquismo se entronizaria.

Rectificó el señor Salmerón, dando muestras evidentes de su valía al defenderse de los rudos golpes que se le hicieron, sin que descubriera nuevos puntos vulnerables.

Ayer se vió en el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por el

abogado defensor del cura Galeote, presidiendo el señor Alonso Colmenares, sosteniendo el señor Villar de Rivas haber sido infringida la ley al dictar la sentencia, y por tanto que esta es casable y haciendo ver que su defendido se halla alienado.

Es probable hable mañana en el Congreso el señor Muro, que en la reunión que celebraron ayer los diputados progresistas democráticos dijo tenía necesidad de contestar á las alusiones que se le habían hecho, definiendo su situación y la de sus amigos.

Espéranse hoy nuevas importantes declaraciones en la reunión de los romeristas, que también celebrarán mañana otra en el teatro de la Comedia, por ser muchos los que han de asistir, y poco capáz su círculo al efecto.

Los últimos despachos dicen que en la Habana reina gran agitación contra el proyecto sobre arriendo del tabaco. Se preparan manifestaciones y protestas.

El corresponsal.

## ULTIMOS TELEGRAMAS.

París 12.—Mr. Goblet sigue ocupado en la formación de Ministerio.

Aunque tropieza con grandes dificultades, es casi cierto que Mr. Freycinet se encargará del Ministerio de Negocios extranjeros.

La mayor parte de la prensa cree que el nuevo gabinete no podrá sostenerse mucho tiempo.

En los círculos políticos domina la opinión de que Mr. Goblet pedirá la inmediata disolución del parlamento. La situación sigue siendo difícil.

Londres 12.—Los estados bálticos han firmado un tratado de defensa común, comprometiéndose entre todos á levantar un ejército de 400 ó 500.000 hombres.

Mientras tanto Rusia tiene preparados 70.000 en Odesa, que no esperan más que una orden para invadir el territorio búlgaro.

(Agencia Hispano-extranjera.)

## Gacetillas.

—**Preludios.**—Ya se exhiben en la plaza de la Corredera los acostumbrados puestos, en los que se expenden las panderas y zambombas, anunciando la proximidad de la Noche-Buena. También se exponen grandes colecciones de figuras representando el nacimiento de Jesús. La gente menuda se encuentra de enhorabuena.

—**Sobre quintas.**—Segun el artículo 151 de la ley de 13 de Julio de 1885, se permite la redención del servicio ordinario de guarnición, mediante el pago de 1.500 pesetas, cuando el mozo deba prestar dicho servicio en la Península, y de 2.000 cuando le corresponda servir en Ultramar. Los mozos redimidos quedan en la situación de reclutas en depósito. Para realizar la redención presentará el mozo sorteado, ú otra persona en su nombre, á la caja de recluta respectiva, la carta de pago que acredite haber entregado en la delegación de Hacienda la cantidad correspondiente. La presentación de la carta de pago ha de tener lugar en el preciso término de dos meses, contados desde el día en que se verifique el sorteo, haciéndose todas las redenciones por 1.500 pesetas como si hubiera de prestarse el servicio en la Península. Cuando por cualquier circunstancia no llegase á tener efecto la redención, se devolverá al interesado la cantidad que hubiese entregado con tal objeto. También se devolverá al cumplir dos años contados desde la entrada del interesado en caja, si en ese tiempo no le ha correspondido estar en servicio activo en los cuerpos armados.

—**El vigía.**—Con los frios del invierno—el pueblo se pone ronco,—y por eso se oye á muchos—que ahora están hablando gordo.

—**Programa.**—Hé aquí el de los números que ejecutará esta noche en el *Café Nuevo-Cervecería* el aplaudido sexteto que viene actuando bajo la acertada dirección del señor Lucena (don Eduardo): 1.º Overture de la ópera "Marta," *Flo-tov.*—2.º "Tercera Marcha de las Antorchas," *Meyerbeer.*—3.º "Lucrezia Borgia," Fantasia número 1. *Donizetti.*—4.º "Adios á la Alhambra," *Monasterio.*—5.º "Un ballo in Maschera," Fantasia número 1. *Verdi.*—6.º "Pizzicato de Sylvia." *Delibes.*

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital los dias 11 y 12 del corriente.—Central, 12 pesetas 50 céntimos.—Puente, 1453'88.—Pretorio 1459'32.—San Sebastián, 462'71.—Vic-

toria, 535'99.—Matadero, 4127'34.—De las 8051 pesetas y 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3745'78.—A la provincia y Municipio, 3746'18.—Adicionadas, 559'78.

—**Concierto.**—El preparado por el señor Mañas en el Circulo de la Amistad, en unión de algunos de sus discípulos, se verificará en la noche del día 23.

—**Paseo.**—Extraordinaria animación se advertía la tarde de anteayer en el paseo de la Victoria, á donde concurrió la banda de música del Municipio, que ejecutó algunas variadas piezas de su selecto repertorio. Por la calle central discurría gran número de carruages, en los que descollaban preciosos ramilletes compuestos de las elegantes hijas de este suelo. La animación se extendió á los jardines de la Agricultura y paseos de la ronda.

—**Un héroe.**—Solo se oye del cañon—el horrisono estampido,—y todo en sangre teñido—está el campo de la acción.—No hay más que un grito, el de guerra,—y es la lucha tan ardiente,—que arroyos de sangre hirviendo—van corriendo por la tierra.—Los soldados, que parecen—titanes que no desmayan,—un himno de gloria ensayan,—y ante el peligro se crecen.—¡Adelante! el general—con voz estentórea grita—á la tropa que se incita—con la música marcial,—¡adelante! y que esos viles—no escuchen en la jornada,—más que el choque de la espada,—y el fuego de los fusiles.—En esto hácia una trinchera—avanzó con furia brava—un soldado que llevaba—una pierna de madera.—¡Viva España! así gritó—y por extraño resbalo—vió que la pierna de palo—una bala se le cayó—y aún tendido en la ladera—que formaba aquel ribazo,—un sable le cortó un brazo—que era tambien de madera.—Aún más su fé se acrisolaba—se vé inútil, y aún trabaja—por hacerse una mortaja—con la bandera española.

—**Leña.**—Ha sido denunciado á la autoridad local un vecino de la calle de Polacos, que anteayer obsequió á otro de su misma casa con una ración de acebuche de las dos en libra.

—**Reunión.**—En la noche del sábado celebraron una en el Circulo de la Amistad los señores que forman la sociedad arrendataria del Gran Teatro, en la cual se discutieron las bases de su reglamento. El número de asociados parece asciende á 36, faltando solo 4 para completar el máximo de que ha de componerse, y segun nuestras noticias se proponen inaugurar en breve la temporada con una compañía de ópera, que ha venido actuando en el Teatro de la Alhambra de Madrid.

—**Así conviene.**—Segun tenemos entendido ha sido perfectamente acogida la petición del general Pando sobre inmovilidad de los Secretarios de los Municipios. Lo que falta es que se lleve á la práctica, pues en ello se halla interesada la buena administración de los pueblos.

—**Funerales.**—Hoy á las diez tendrán lugar en la iglesia de la Magdalena por el alma de nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Juan de Dios Díaz de Morales, brigadier del cuerpo de Estado Mayor, gran cruz de San Hermenegildo y Mérito Militar, perteneciente á una ilustre familia con la que nos unen cariñosos vínculos. Por su larga carrera militar, en la que obtuvo los honores de caballero de la Cruz de San Fernando y de las del 1.º y 2.º sitio de Bilbao y otras por acciones de guerra, era persona apreciablesima, y su trato cortés y afable y otras prendas de carácter lo hacían muy estimado en Córdoba, donde tenia numerosos amigos, entre los que nos contábamos. Dios habrá premiado sus virtudes y concederá á su señora viuda y demás personas de su apreciable familia el consuelo que necesitan en su dolor, al que sinceramente nos asociamos.

—**Subasta.**—El diez y seis se subastan en el juzgado de Montoro cinco suertes de olivar de aquel término y del sitio del Ballón, y además el fruto de aceituna pendiente en las mismas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1515.—Concordato entre León X y Francisco I de Francia.—1799.—Fallecimiento de Jorge Washington, fundador de la república de los Estados Unidos.

—**En el Centro.**—El sábado, segun teníamos dicho, se inauguraron las veladas literario-musicales que se propone celebrar la laboriosa sociedad del *Centro Filarmónico*, que tantos aplausos tiene conquistados en nuestros coliseos, aparte de los que recibe en las reuniones de confianza que en su local celebra periódicamente. Como la vida de esta ilustrada sociedad depende principalmente del trabajo activo, su junta directiva creyó oportuno establecer de nuevo este género de reuniones, en las que los concurrentes encuentran siempre ratos de solaz y recreo,

mucho mas cuando la confianza íntima preside estas fiestas literario-musicales. El programa combinado para el sábado, se componia de seis números, cuya ejecución se verificó en la forma y por el orden siguiente: 1.º Gran fantasia sobre motivos de Lucrezia Borgia, arreglada para sexteto y ejecutada por los señores Lucena, (don Eduardo), Garcia Revuelto, Fragero, Flores, Lucena (don Francisco), y Güez, *Donizetti.* 2.º El señor Menendez Pidal leyó una bella é inspirada poesia titulada *Crepúsculos.* 3.º Adagio y Rondó de la Sonata patética para piano, ejecutada por la señorita doña Aurora Bujalance, *Beethoven.* Dicha señorita ejecutó á instancias del público el *Pizzicato* de Sylvia: Un descanso breve precedió á la segunda parte, que empezó en esta forma: 1.º Fantasia sobre motivos de *La Traviata* por el sexteto; *Verdi.* 2.º Lectura de poesias por el señor Fernandez Ruano, que leyó una inspirada oda del señor don Enrique Llacer, á la *Inmaculada Concepción*, y otra bellísima suya, titulada *Las doce de la noche.* 3.º Mosaico sobre motivos de la ópera "Un Ballo in maschera," por el sexteto, *Verdi.* La perfecta ejecución de los números que dejamos espesados por una parte, y por otro las bellas composiciones leídas por los distinguidos literatos cuyos nombres figuran arriba, será suficiente para comprender la justificada ovación de que serian objeto al terminar cada uno de los números que se encontraban á su cargo. La señorita doña Aurora Bujalance, en los dos números que tocó á petición de su auditorio, demostró una vez mas su aplicación y destreza en el teclado, que domina de un modo magistral. La inauguración de las veladas literario-musicales en el *Centro Filarmónico*, fué bastante lucida.

—**Poseción.**—La ha tomado del cargo de Cónsul de la República del Uruguay en Córdoba nuestro amigo el señor don José de Velasco y Cabal, al que damos gracias por el atento B. L. M. en que nos ofrece su decidido concurso para cuanto dependa de la representación que se le ha confiado.

—**Boletín.**—El eclesiástico de este obispado nos hace el honor de reproducir el sábado los dos artículos que publicamos en el DIARIO del 24 y 25 de Noviembre último, referentes á la instalación del Asilo del Buen Pastor, originales de los señores don R. Blanco y Criado y don Mariano Martínez Alguacil, cuyo honor nos demuestra que fuimos fieles intérpretes del pensamiento que representaba dicho establecimiento civilizador y benéfico.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Micaela Carbonell y Cárdenas, viuda de Ariza. Las especiales condiciones que enaltecian á la finada, le conquistaron el aprecio y distinción de cuantas personas frecuentaban su ameno trato. Al rogar á Dios por el alma de la difunta, deseamos á su atribulada hija y demás familia el consuelo que en estos momentos necesitan.

—**Limosna.**—La recaudada en Córdoba últimamente para la Propagación de la fé, ascendia á 4.918 reales y 96 céntimos.

—**Ex-ministro.**—Con dirección á Sevilla, donde permanecerá una corta temporada con objeto de reponer su salud, hapasado por Córdoba el señor don Venancio González, ministro de la Gobernación que ha sido hasta hace poco tiempo.

—**Carta.**—Una falta de franqueo, con sobre á don Mariano Vazquez, Córdoba, se halla detenida en Madrid desde el día 9. Por la misma causa se halla detenida otra en Sevilla, para don José Gira, Córdoba.

—**Regreso.**—Despues de larga temporada en la sierra de esta provincia, dedicado á trabajos mineros, ha regresado á esta capital el escritor público señor don Francisco de Leiva y Muñoz.

—**Bronca.**—Ayer fué detenida en la plaza de la Corredera una mujer, autora de una camorra descomunal, de la que fué víctima el rostro de otra hembra.

—**Escalafones.**—En el periódico oficial del sábado último se publican los de los Cuerpos de Contadores y Secretarios de Diputaciones provinciales.

—**Serenata intempestiva.**—A hora bastante avanzada promovió anteanoche un sugeto en su casa, situada en la calle de Siete Revueltas, un alboroto mayúsculo que hizo acudir al guardia municipal del distrito, con cuya presencia, y gracias á las amonestaciones dirigidas por dicho funcionario al alborotador, se evitó pasaran una mala noche los vecinos inmediatos, que en su mayoría se hallaban entregados al reposo.

—**Viajero.**—Despues de recorrer las principales poblaciones comerciales de Europa y América, ha llegado á esta ciudad, de paso para Málaga, el acaudalado

joven asturiano don Remigio Noriega Lasso, dueño de las acreditadas fábricas de tabacos y tegidos "El Borrego," y "San Antonio Abad," de Méjico.

**A la sombra.**—Anteanoche ingresó en la cárcel una mujer que estaba reclamada, para extinguir condena, por el juzgado municipal de la izquierda.

**Defunción.**—Con pesar hemos sabido la del señor don Diego de la Vega y Pérez, hermano político de nuestro excelente amigo el señor don Antonio Martínez Rojo, ocurrida en Granada el día 9 del mes corriente. Acompañamos en su pesar á la apreciable familia del finado, y pedimos á Dios el descanso eterno del alma del señor Vega.

**Buena corrida.**—Ampliando la noticia que hace algunos días adelantamos á nuestros lectores, acerca de la gran corrida de toros que se prepara, sabemos de un modo definitivo que se verificará el día del próximo Enero, festividad de los Santos Reyes, y que el ganado que se ha de lidiar pertenece á don José de la Cámara, vecino de Sevilla, antes de don Julio Lafitte, y oriundos de la célebre ganadería cordobesa de don Rafael Barbero.

**Pensamiento.**—El capital representa la acumulación del trabajo, y el trabajo es el capital en perspectiva.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno del escorial "La Esperanza," término de los Pedroches, y el de "La Venus," del de Belalzar.

**Cantar.**—Cuando tus blancas mejillas—con el calor se coloran,—se ven morir los jazmines—para dar vida á las rosas.

**Riña.**—En una taberna de Cabra promovieron cuestión la noche del 9 varios individuos, y pasando de las palabras á los hechos, resultaron tres de ellos heridos, aunque no de gravedad, en opinión de un practicante del hospital que se encargó de hacerles la primera cura. Los agresores fueron detenidos por individuos de la guardia civil y de la municipal.

**Cuenta.**—La de fondos municipales de Nueva Carteya el trimestre anterior, contiene por ingresos 4.103 pesetas y 4 céntimos, y por pagos 2.693 y 37.

**Nombramiento.**—Se han cumentado los interinos de maestros de la escuela de Rute, de la segunda de Villa del Rey y de auxiliar para la de adultos de arena.

**Desacato.**—Por una pareja de la guardia civil fué detenido el día 10 en Medina de Iruya un sugeto, que pistola en mano dirigió insultos y amenazas al señor alcalde de aquella localidad.

**Licitación.**—Mañana se subasta las Casas Capitulares de Bujalance, á una de la tarde, un pedazo de corral altil del edificio de la Escuela pública de las, calle de las Monjas.

**Causa.**—El juzgado de Estepa ha puesto requisitorias para la presentación de Bartolomé Rodríguez Fernandez, vecino de Lucena (Córdoba) para cumplir carta condena por expendición de monedas falsas.

**Relaciones.**—Hasta fin de mes se continúan en Villaralto para formar el apéndice al amillaramiento.

**Robo.**—Uno de estos días fueron robados tres mulos y una yegua en la cañalizo número 41 calle Fuente Alamo, de Sevilla. No sabemos hayan sido aún desahucados los ladrones.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Alance se llama á un desconocido, que el día del nueve al diez de Noviembre entró en la huerta primera del Cañalizo, camino del Carpio, para declarar en cautiva tentativa de robo.

**Certificado.**—Se ha espedido á Rodrigo Posse el de aptitud para desahucar las escuelas incompletas de esta provincia.

**A los postores.**—Pasado mañana se subasta en las Casas Consistoriales de Palmar la casa calle Posadas de aquella villa, por el tipo de 465 pesetas.

**Comisaría régia.**—La de los ayuntamientos de Andalucía ha publicado la lista de Noviembre. El cargo importa 258 pesetas y la data justificada 709.

**Padrón canino.**—Se están inscribiendo en él que se forma en Cádiz los perros que tiene cada vecino.

**Mineros.**—En Linares se mató uno pocos días en la mina "Arrayanes," en "La Simpleza," y otro en "La Villa," fatal y deplorable coincidencia.

**Auxiliar.**—El del cuerpo jurídico de don Adolfo Trapaga, ha sido destinado á la Capitanía general de Sevilla.

**Cosecha.**—La de aceituna en Jaén ha resultado tan abundante como se creía.

**Tristes datos.**—Desde el 4 de

Octubre del año anterior hasta la fecha se han registrado en Pinos Puente (Granada) 179 defunciones por angina diftérica.

**Sección.**—En la de Fomento de Sevilla se ha puesto á la vista por treinta días el expediente para la carretera de Los Palacios á Utrera.

**Pagos.**—Los hechos hasta ahora para remediar los males causados por los terremotos, ascienden á 4.193.441 pesetas.

**Laboratorio.**—Se han terminado en Barcelona las obras del microbiológico é instituto contra la rábia. Trabajan en él los asilados en el albergue de mendigos y dementes. ¡Cuándo podremos decir aquí lo mismo!

**Un colmo.**—Perdió un usurero á su esposa, y preguntó.—¿Cuánto me costará el entierro?—Tres mil reales.—¿Qué atrocidad! Si lo sé, yo hubiera arreglado las cosas de manera que me hubiera muerto antes que ella.

**Villafraña.**—Diciembre 9.—"Desde la noche del cinco del actual en que empezó la novena que este pueblo dedica á su Excelsa Patrona la Virgen María, en la celebración del sublime misterio de su Pura Concepción, se anunciaba y presentaba una función solemnisima para el día de ayer, en que efectivamente ha tenido lugar en la Parroquia de Santa Marina. No es posible reseñar con exactitud la delicadeza con que ha sido adornada esta iglesia para la indicada fiesta. Las columnas de la nave del centro y las laterales, ostentan magníficas colgaduras azules; y el púlpito, coro y altar del presbiterio, con adornos de igual color, presentan un golpe de vista admirable, difícil de ponderar. Los demas de flores y alumbrado, están en relación con la magnificencia de lo antes descrito. La función religiosa de ayer ha sido tan solemne y brillante, que dejará en este vecindario grato recuerdo para mucho tiempo. En ella se han oído las voces mas armoniosas, oficiando la misa acompañadas por hábiles y entendidos músicos. Han cantado las muy simpáticas y bellas señoritas Doña Josefa María Gonzalez Oria, Doña Marina Garcia del Prado, Doña Juana Mendez Perez, Doña María Bejar y Perez, Doña Antonia Gavilan Jurado y Doña Joaquina Garcia del Prado, pertenecientes á la Congregación de las Hijas de Maria, cuya Asociación ha costeado los gastos de esta solemnidad, bajo la iniciativa del digno Capellán don Melchor Escribano, que por su parte no ha omitido medio ni sacrificio para conseguir el éxito á que aspiraba y ha obtenido. Al encargarse el espresado sacerdote de la indicada Congregación, y viendo la decadencia lamentable en que se hallaba, se propuso levantar el ánimo de sus devotas á fin de que el primer año en que habia de usarse el privilegio concedido por S. S. de vestir en tal dia ornamentos de color azul, se hiciera con la mayor brillantez posible. Como dejamos dicho, lo ha conseguido; y aún con temor de herir su modestia y susceptibilidad, debemos hacer constar que son públicos en esta villa, aunque dicho señor no quiere que así sean, los sacrificios pecuniarios y afanes que ha empleado en tan excelente obra, á la que ha coadyuvado con mucho esmero el respetable Cura Propio don Francisco Gomez Notario. El sermón de la fiesta lo ha pronunciado el antedicho ilustrado señor Gomez, el que en los periodos mas entusiastas y con las frases mas elegantes y espresivas, logró cautivar la atención de su auditorio al ensalzar las glorias de la Inmaculada Virgen. Anteanoche lució una preciosa iluminación, con farolillos á la veneciana, en la torre, en la puerta de la Iglesia y casas inmediatas, encendiéndose tambien algunas bengalas. Anoche la misma iluminación, continuando la novena con gran pompa, en la cual cantan las señoritas que se han nombrado."—*El correspondal.*

**CHARADA.**

Tú no quieres entrar nunca por el primera con terciá, y en un prima dos tres, grande te vés á ver con frecuencia.

*Solución á la charada anterior*  
JA-LE-O.

Jerez de la Frontera 31 de enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la Emulsion Scott. Creo que el unir los hipofosfitos á el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por *infatismo ó escrofulismo*, y en los niños de pobre constitución da muy buenos resultados. Dr. Manuel Román.

**El Aceite del Serrallo y La Jerezalina** son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Reclamada con esta fecha la exclusión del servicio militar activo del mozo José Rafael Perez Leon, número 42 del alistamiento de esta Capital y reemplazo del corriente año, por haber contraído la excepción de hijo único en sentido legal de sexagenario pobre, con posterioridad al acto de declaración de soldados y por causas ajenas á su voluntad, se anuncia por medio del presente para conocimiento de los demás mozos interesados, á fin de que puedan concurrir á estas Casas Consistoriales y exponer lo que se les ofrezca sobre la legitimidad de dicha alegación.

Córdoba 10 de Diciembre de 1886.—*J. R. Sanchez.*

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.  
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.  
Emisión de 1886.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Manuel de Larrate, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Plá, el segundo sorteo de amortización de 300 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo y Real orden de 11 de Setiembre de este año, han resultado favorecidas las bolas

Números 1.644, 1.915 y 2.251.  
En su consecuencia, quedan amortizados los billetes  
Números 164.301 al 164.400—191.401 al 191.500 y 225.001 al 225.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentar desde el día 1.º de Enero próximo las Carpetas provisionales, que representan los Billetes, cuya enumeración se ha espresado, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los señores Baríng Brothers & C.º En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas, que deben suscribir los interesados.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.—*El Secretario General, Artistas de Artístano.*

## Boletín religioso.

**SANTO DE ROY.**—San Espiridión, obispo y confesor.—Mañana, San Valeriano y otros santos mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—Hoy y mañana se celebrará una Misa por la intención de la Srta. Doña Pilar de la Barrera y Muñoz, en la iglesia del Sagrario, á las ocho.

—Octavo día de novena á la Inmaculada Concepción, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, á las oraciones.

—Octavo día de la novena á la Purísima que anualmente se celebra en la Capilla del mismo título en la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, despues de una Misa rezada.

—Séptimo día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción dedica á su excelsa titular en la Iglesia Parroquial de la Agerquía, San Francisco, á las oraciones; predicará el señor Lic. Don Rafael de Espejo y Coronado.

—Cuarto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción consagra á su Excelsa Titular en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana: á las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 12, 13 y 14, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando la estación mayor y el Santo Rosario con Letanía

cantada, despues la plática y novena, plegaria *O vere Deus*, y reserva. Las pláticas respectivas serán predicadas por el R. P. D. Juan Bautista Morote, de la Compañía de Jesús.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

LA SEÑORA  
Doña Micaela Carbonell y Cárdenas  
ha fallecido.

Su desconsolada hija, nietos, hijos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)  
Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

EL EXCMO. SEÑOR  
Don Juan de Dios Diaz de Morales,  
MUÑIZ DE GODOY, BERNUY, ALFONSO DE SOUSA DE PORTUGAL, FERNANDEZ DE CÓRDOBA Y FERNANDEZ DE CÓRDOBA.

Caballero Gran Cruz de San Hermenegildo y Mérito Militar, Comendador de la Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Militar de San Fernando y de la Americana de Isabel la Católica, de las Militares del 1.º y 2.º sitio de la Invicta Villa de Bilbao y otras varias por acciones de guerra, Brigadier del cuerpo de Estado Mayor del Ejército etc. etc.

ha fallecido.

El Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza; su viuda, sobrinos, sobrinas, sobrinos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del ilustre finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, en lo que recibirán merced. Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR  
DON MIGUEL CALIXTO ORTIZ Y ROBLES,

Auditor Honorario de Marina, Teniente fiscal del Tribunal Supremo del Almirantazgo, y abogado del Ilustre Colegio de Sevilla,

falleció en dicha ciudad el 14 de Diciembre de 1879.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta capital, de 7 á 11 de su mañana, por los señores sacerdotes adcritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PRIMER ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR  
DON JOSÉ MARIA DE LA BARRERA Y AMOT  
falleció el 16 de Diciembre de 1885.  
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren en los días 16, 17 y 18 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hija ruega á las personas amigas lo tengan presente en sus oraciones.

PRIMER ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR  
DON JOSÉ CALZADILLA Y CABALLERO  
falleció el día 14 de Diciembre de 1885.  
R. I. P.

En la Iglesia de los Dolores estará expuesta Su Divina Magestad hoy y mañana en forma de Jubileo, en sufragio por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Prelado de la Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que visiten al Santísimo en expresados días.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomiende á Dios.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR  
DON JACINTO LAINEZ  
falleció el 17 de Diciembre de 1875.  
R. I. P.

Su viuda doña Dolores Montero ruega á sus amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de requien que en su fragio de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Andres á las nueve de la mañana del citado día.

## Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.  
Cotización del 10 de Diciembre.  
Consolidado interior, 67'40  
Amortizable, 80'85  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 98'20  
Acciones del Banco 396'00

MERCADO DE CÓRDOBA.  
Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escanda de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

## FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.  
Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

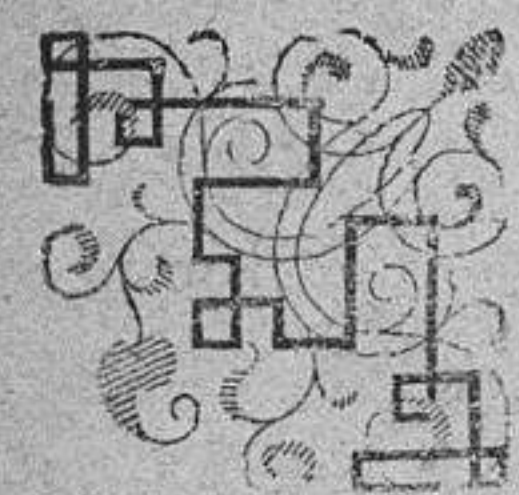
El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

## DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.



## EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, e las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soporarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS con preparaciones ferruginosas.

## EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comienza al vino, el agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

## EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

## EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.



### Jarabe de quina ferruginoso

#### DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de la fuerza, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo t man sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en asdroguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

### TALLER DE CALDERERIA

## NICOLAS PINZETTI

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN CIENTÍFICO-ARTÍSTICA VERIFICADA EN CÓRDOBA EN 1877.

Calle de Armas números 10, 12 y 14

### CORDOBA

En este establecimiento se construyen los objetos siguientes. Calderas para molinos de aceite, con las que se obtienen economías importantes en combustible y tiempo. Calderas de todas dimensiones y para toda clase de usos. Calderas para fabricar jabón. Peroles y pailas de nueva invención para confeccionar la peladilla en los talleres de confitería. Aparatos para clarificar el aceite de oliva y otros. Máquinas del último modelo en varios tamaños, para hacer café. Aambiques con columna de combinación para ele ar grados. Idem para farmacia. Idem sencillos con condensadores. Pastas res estéricas para café y cacao. Bateria de cocina para fondas y hospitales. Ollas de campaña en todas dimensiones para los ejércitos. Sartenes de todas dimensiones y clases. Calderas de hierro. Calderas de cobre. Depósitos de hierro para aceite y agua. Canchales de hierro para norias. Tubería de cobre para calderas de vapor. Idem de hierro para conducir humo. Braseros de cobre y azafar.—Se están en toda clase de metales. Se reparan todos los artículos encañados. Se compra cobre viejo y se toma en cambio de género.

Se advierte que de todo esto hay siempre construido en varias dimensiones, y respecto á la inmejorable fabricación de ello, como de los precios, estoy seguro que después que hayan visto los comprados es otros talleres e inspeccionen este, se convencerán de que nadie construye con más perfección, gusto y solidez.

Nota. Se clarifica glicerina, dejándola completamente blanca.

### LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reñoso tuyente.

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todos los similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes» ni «después».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómagos mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expen en todas las farmacias y droguerías, y en e. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

## ¡¡No más canas!!

### ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

### LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Frudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

### Compañía general de tabacos

#### FILIPINAS.

### LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirijirse al Agente de esta provincia

Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

### A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

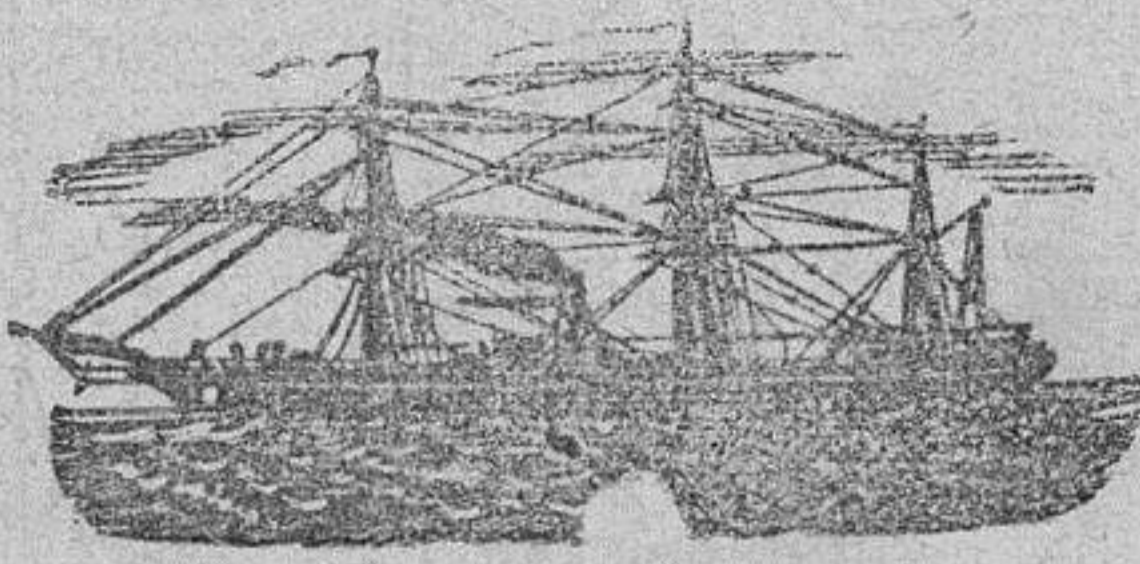
Está á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) en venta empíedros con gránito lig. timos para molinos de aceite, lo mas superior; se halla en ros de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

### Gran fábrica de calzados de lujo

## FRANCISCO ROMERO

### Letrados 19

### CÓRDOBA



### Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

#### VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PAOÍFICO

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20; Coruña el 31: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del istmo, Progreso y Veracruz. Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

### REINA MERCEDES

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

### Ciudad Conual

### Servicio Comercial á Filipinas

De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE

y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero, el vapor correo

### ISLA DE LUZON

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informacion en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plazas Palacio. Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Loringa y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y G.ª. Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Argorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO.

Bruselas 1880 — Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD



«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señores, tan idios esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y unico preservativo contra las Afecciones dentarias.»

Casa establecida en 1807

AGENTE GENERAL: Rue Huguerie, 3 BORDEAUX.

SEGUIN FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL GLOBO.

La persona á quien se le perdiera el día 8 del corriente una moneda de plata, en la calle de Letrados, puede pasar á recogerla, dando las señas, á la calle Mayor de San Lorenzo núm. 156. s4-4

Se venden unas guarniciones inglesas de tronco en buen estado y á precio muy arreglado. Pueden verse y tratarse en plaza de San Nicolás de la Villa número 16. s4-3

Desde el día se vende la casa calleja de la Torre número 58, con seis habitaciones, pajar y cuadra; en la misma casa se hace almoneda de baquetas y efectos de café. s4-4

### PAPEL FAYARD BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Ibero-Universal, Proclados, 52, Madrid.

### EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Se admiten yeguas en los terrenos de Valdelashuertas. En la misma finca darán razón. s4-4

Se vende un carro que se halla depositado en el Circo del Gran Capitán, en donde informarán quien es el dueño. Desde el día se arrienda un estenso portal que sirvió para fiatar en la Puerta de Gallegos número 49. Darán razón en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. s4-3

Se arrienda una casa desde primeros del próximo año, en el sitio más apropiado para industria ó tienda. Darán razón, plazuela de las Bulas número 4. s4-3

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Á CARGO Don Pablo García Fernandez

Grátis á los pobres. de 10 á 12 de la mañana. 7, Paraíso, 7

Se venden canarios de todas clases, en la calle de los Angeles número 4, (Catedral). s8-1

Se vende una cama de hierro en el mejor estado. En la calle de Fernando Colón número 4 puede verse. s4-1

Se hace almoneda de varios muebles en la calle de Leiva Aguilar número 12: se pueden ver desde las 12 á las 4. s4-1

Se arrienda desde San Miguel próximo del año 1887, la huerta llamada de la Trinidad, en el primer ruedo de esta capital, ó inmediata al paseo de la Victoria: para precio y condiciones, informará su dueño, que vive en la calle del Reloj número 1. s6-1

A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se vende una casa principal marcada con el número 5, situada en la calle Ancha, de la ciudad de Bujalance. Para tratar, con su dueño don Salvador Gafán, domiciliado en esta capital, calle de la Palma número 7. s4-1

Desde el día se arrienda la casa número 1.º calle de la Candelaria, recientemente obrada, con muchas y cómodas habitaciones, dos pozos y jardín. En la misma casa se venden puertas de ventanas y otros efectos, procedentes de la obra. Informará, Librería 19, sombrereria del señor Ariza. s6-1

BARATO DE MATERIALES.

En el depósito que hay pasando el paso á nivel del Pretorio, se venden á los precios siguientes:

Pagando al contado. Caiz de cal apagada á 10 rs.—Metro de cal viva con porie y al contado, 33.—Ciento de ladrillos raspados 19.—Id., id., id., 20.—Id., id. toscos, 13.—Id., id., id., 14.—Id., id., id., 15.

Pagando por quinenas y con vales al hacer el pedido. Caiz de cal apagada, 13.—Ciento de ladrillo raspado, 21.—Id., id., id., 22.—Id., id. toscos, 14.—Id., id., id., 15.—Id., id., id., 16.

Cuando estos materiales sean puestos al pié de obra y dentro de la localidad, se le cargará de porte por cada caiz de cal 4 rs., y por ciento de ladrillos un real. s5-1

La persona que sepa el paradero de un perro mastín, castrado, blanco con las orejas color canela y una mancha del mismo color en el rabo, y se sirva avisar á su dueño, en la calle de Linares número 56, recibirá una gratificación. s4-1

El Procurador don Antonio Caballero, que vive en la plazuela de Hinojares número 3, tiene encargo de vender una acción de socio fundador del Circolo de la Amistad. s4-1

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 6 calle de las Campanas, ó del todo de ella con bastantes y cómodas habitaciones, cuadra y cochera: para tratar, con su dueño, en la misma casa. s4-1

A la persona que se le hayan estraviado tres llaves desde el Buen Suceso á la Corredera, puede recogerlas en la calle de las Imágenes número 1, Fuenseca. s4-1

Se hace almoneda de varios muebles y una mesa de comedor en la calle de Leiva Aguilar número 12: se pueden ver desde las diez á las cuatro. s4-1

Se vende el castañar del Bañuelo para cortar en la menguante de Enero próximo, y desde 1.º del mismo se arriendan para cabras el monte y pastos de Parrillas, el Desierto, lugar de Blacas, Las Pitas, haza de San Andrés, y algunos frutales, todo en buen estado. Darán razón en la calle del Romero número 3. s4-3

Se ha perdido un perro podenco-blanco, con lunares colorados en el cuerpo. A la persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo á la calle de las Campanas número 4, se le dará una buena gratificación. 7-6

Desde el día se arrienda la casa-huerto calle del Cristo de San Rafael número 11. Informarán en la Librería del DIARIO. s4-3

Desde el día se arrienda la casa número 106, calle de San Fernando. Para tratar de su renta, en la Plazuela de Aladreros número 14. s4-3

Se venden 4 barriles de aguardiente de dos arrobas de cabida cada uno. Se pueden ver y tratar en la calle de los Moros núm. 15. s4-3

TURRONES.

Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado valenciano de Gijona, Antonio Sirvent Mignel, con el surtido correspondiente de todos años, turron de Gijona de 1.ª y 2.ª clase, de nieve, yema, de fruta y duro, del llamado de Alicante, peladillas blancas y garrafiadas, anises y fruta endulzada: tiene su despacho en la plaza de la Corredera, parador del

donde permanecerá hasta el día de Pascua. s4-1

Venta ó arrendamiento. Se hace á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen de una finca de campo en la sierra de este término, pago de las Ermitas, llamada Piedra Hita, con buena casa, compuesta de más de 3.000 olivos, la mayor parte nuevos, castañar de ocho años, cinco fanegas de tierra de pinar, otras cinco de tierra de viña y algunos frutales, todo en buen estado. Darán razón en la calle del Romero número 3. s4-3

Se ha perdido un perro podenco-blanco, con lunares colorados en el cuerpo. A la persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo á la calle de las Campanas número 4, se le dará una buena gratificación. 7-6

Desde el día se arrienda la casa-huerto calle del Cristo de San Rafael número 11. Informarán en la Librería del DIARIO. s4-3

Desde el día se arrienda la casa número 106, calle de San Fernando. Para tratar de su renta, en la Plazuela de Aladreros número 14. s4-3

Se venden 4 barriles de aguardiente de dos arrobas de cabida cada uno. Se pueden ver y tratar en la calle de los Moros núm. 15. s4-3